NOTARIA PRIMERA DUITAMA

DECLARACION EXTRAPROCESO
N°710 DEL 14 DE ABRIL DEL 2025

En la Ciudad de Duitama Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los Catorce (14) días del mes de abril, del año dos mil Veinticinco (2025), ante mi **RAQUEL CECILIA OYUELA PARAMO,** Notaria Primera del Círculo de Duitama, Compareció.----------

Nombre:	**RAFAEL ANDRES ROJAS BENAVIDES**	
Identificación:	74.379.925 expedida en Duitama	
Estado Civil:	SOLTERO CON UNION MARITAL	
Dirección:	calle 12 No 27-106 de Duitama	
Teléfono:	3202081892	
Ocupación:	ABOGADO	

Con el fin de rendir DECLARACIÓN EXTRAJUDICIAL JURAMENTADA para fines Extra procesales, de conformidad con el Art. 188 del Código General del Proceso, relacionados con la documentación que exige **A QUIENES INTERESE** SE ADVIERTE AL (A) COMPARECIENTE QUE LA LEY ANTITRAMITES ESTABLECE QUE NO ES NECESARIA LA PRESENTACION DE DECLARACIÓN EXTRAJUICIO ANTE ENTIDADES OFICIALES, de conformidad a lo establecido por el Decreto 1557 del 14 de Julio de 1989, petición que fue atendida y, para tal efecto, previa insistencia de la recepción de su declaración, el (a) solicitante manifestó:

PRIMERO. - DECLARO QUE MI NOMBRE ES COMO QUEDA DICHO, Y LAS ANOTACIONES CIVILES Y PERSONALES YA EXPRESADAS. ----------
SEGUNDO. - DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO: ----------
Declaro Que el menor ANDRES GABRIEL ROJAS ROMERO identificado con la tarjeta de identidad No 1.053.449.551 Expedida en Duitama es mi hijo como se puede constar en el registro civil de nacimiento con serial 56206320 Expedido por la notaria Segunda de Duitama, (Copia Autentica) y Certificado de Estudios Expedido por el Colegio SALESIANO DE DUITAMA, (ORIGINAL)cursando el grado quinto, Los cuales anexo a la presente, lo anterior con el fin de continuar con el tramite de subsidio de BONO EDUCATIVO. ----------
TERCERO. - La presente declaración la rinde el (a) declarante, como se dijo inicialmente, con el fin de acompañarla a una documentación que van a presentar **A QUIENES INTERESE**. ----------
HASTA AQUÍ LA DECLARACION. ----------
CONSTANCIA NOTARIAL: La suscrita Notaria Primera de Duitama deja constancia expresa que esta declaración es por solicitud del (a) declarante, la cual hace bajo su única y entera responsabilidad, por conocer la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Artículo 442 del código penal, y que, al momento de la recepción de la misma, éste (a) es idóneo (a) para rendir declaración. ----------

Se le hizo saber al (o la) declarante el derecho que tiene de leer su declaración, y una vez hecho esto la aprobó, previa información verbal de que una vez firmada por el (la) aquí interviniente, no se podrán hacer modificaciones a la misma y que, si esto llegare a presentarse, será necesario una nueva declaración con cargo al (a) solicitante. En constancia se firma,

VALOR DE LA DECLARACION: $18.900+ IVA $3.591= $22.491

EL DECLARANTE,

RAFAEL ANDRES ROJAS BENAVIDES
C.C. N 74'379.925



RAQUEL CECILIA OYUELA PARAMO
NOTARIA PRIMERA

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA Raquel Cecilia Oyuela Páramo Notaria NOTARIA PRIMERA DUITAMA

Notaria: Raquel Cecilia Oyuela Páramo
Dirección: Calle 16 N 14 – 45 Local 101 Edificio Palma Real
Teléfonos: 6087650480 – 3115083559
Email: primeraduitama@supernotariado.gov.co
Sitio Web: www.notaria1duitama.com.co